

CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-011/2021 Y ACUMULADO

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., 08 de junio de dos mil veintitrés.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; 24, 61 fracción VI y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de siete de junio de dos mil veintitrés, dictado por el Magistrado en funciones por ministerio de Ley del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, dentro del expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a Daniel Sosa Rogerio y todo aquel que tenga interés, siendo las nueve horas con treinta minutos de este dia, mediante CEDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, al cual se agrega copia de la versión pública de la representación impresa de dicha determinación firmada electrónicamente, la cual anexo en archivo digital, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.